

D<sup>n</sup> Jeronimo Perez del Barco, Vedel; llamareis à Cla<sup>u</sup>  
ustro Pleno para mañana Mañera à las diez de la ma  
ñana, para veer la respuesta, à la Carta Orden es  
crita por el Ill<sup>mo</sup> Sr<sup>o</sup> Pedro Colon i Laxiatequi del  
Consejo de S. M. y su Camara en el R<sup>o</sup> y Supremo de Cast.  
q<sup>e</sup> han dispuesto los Sr<sup>es</sup> Comisarios nombrados por la  
Univ<sup>o</sup> para dho fin; y para hacer saber à Univ<sup>o</sup>, un Sr.  
del numero de esta Cui. una Provision R<sup>o</sup> ganada à  
instancia de los Sr<sup>es</sup> D<sup>os</sup> Medico, i Puxor Artistas de  
esta dha Univ<sup>o</sup>. en q<sup>e</sup> se pide informe en punto de preferen  
cia de Casas de ella. y para veer un Memorial del Sr.  
D<sup>n</sup> Alonso Caneco, uno de los Comisarios nombra  
dos para la Junta de Abastos de Carnes, en q<sup>e</sup> hace di  
vision de su Comision por los motivos q<sup>e</sup> en el Capitulo  
Quedare à Claustro de S. Cerveras, y Cath. de proprie  
dad, para determinar nombrar Sr<sup>o</sup> Visitador del Colegio  
trilingue mediante haberse empazado los votos para  
ello por dos veces en el Claustro de S. Cerveras de  
ayer - 19 - de este mes; y sobre todo, resolver lo mas con  
beniente, No falte nadie para presenciar el  
de este Colegio. fha. Lunes - 20. de Octubre de 1766.

M. f. Manuel Calderon  
de la Barca y Perez

AVSA



7  
Boixadores del Claustro Pleno, y de  
sus Caberos, y Cath. de Propriedad de  
21. de Octubre de 1766.



203  
 Alcalde  
 R. Calo. 18. R.  
 Vos xij.  
 Poxillo U. R.  
 + Vuedas Baya comp. C. Imp.  
 + Ayudo, no se ob. usua  
 Apodaca U. C. O. O.  
 Yuz  
 Barco  
 + Vascon no  
 Henr  
 Mendoza  
 + Pexalbo no  
 Carmona  
 Canseco  
 Manzano  
 Sanz  
 Berthol  
 Otero  
 + Jenz v. no. Com. th. q. e.  
 Ossorio  
 + Dr. Garcia Baya  
 + Velasco univ.  
 + Sarraza univ. Com. Imp.  
 + Madaxaga Baya Com. Imp.  
 + Cartajena univ. Com. Imp.  
 + Toledano. no Com. Imp.  
 + Cabam. univ. y nuevo.  
 + Munoz v.  
 Caspintero  
 Pajo  
 + Oxdeñarra nuev. Com. Imp.  
 Alba  
 + Paz nue.  
 Manoj.  
 Mer

2  
 Alcalde  
 R. Garcia v. Imp. p. o.  
 Prado  
 + Machado  
 + Nobles v. p. o. p. o.  
 Perez  
 + Oliba bayas  
 la Santa  
 + Rico vaia p. o.  
 + Soldan vaia en este  
 + Regura v. Imp.  
 Ruante  
 + Luis Martinez  
 Belaxde  
 + Alba vaia  
 + Vies vaia, y q. e. e. e.  
 Malbar  
 Maxim  
 + Sanch. v. v.  
 + Vierz vaia  
 + Barixa vaia.  
 + A. l. de vaia.  
 + Campo vaia.  
 + Foxcada vaia.  
 + Alcazar vaia.  
 + Madina v. e. r. a.  
 + Blengua v. o. p. o.  
 + Penamoxales vaia  
 + Luebedo, nada, p. o. p. o.  
 + Alonso v.  
 Yelz  
 + Medina vaia  
 + Gomez vaia. este.  
 + Cuesta vaia este  
 + Martin vaia. este  
 + Zunzunegu vaia m.  
 + Torre. nada m. este  
 Henr  
 Ortiz  
 + Brag. v. este  
 + Lozano v. a.  
 + Teles vaia

Diputados.  
 + V. B. en p. l. de la Peña  
 Jn Antonio Herrera  
 Jn Gonze Escobedo  
 Jn Gregorio Tavor  
 Jn Jph Melgarejo.  
 Jn Balth. Gonz.  
 Jn Fern. Almansa  
 Jn Domingo Granda  
 Jn Sebastian Viera  
 Jn Fran. Pineda. v.

Consiliaxios  
 Jn. Mig. Munar  
 Jn. Domingo Grandal  
 Jn. Sebastian Viera  
 Jn. Xbano Vincon  
 Jn. Ant. fuentes.  
 Jn. Jph Martinez  
 Jn. Simon Puerto.



Se nombren en este quarto <sup>17</sup> Comisarios Impar-  
ciales, y q. buelba a Claudio

Madariaga, finz. Garcia Faura

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]*

AVSA



Medina hizo Relación de los Motivos que havia tenido el Colegio Medico. y Artistas. para solicitar la Provision que sea leydo.

Vuedas - se cumpla y se obedezca. para Inform. sean sujetos imparciales A. Reg. - - H.

Ugudo se cumpla y obedezca. Se junte otro claustrro que no esten pres. los Med. y Art. sin citarlos. finz. por aora nose trate de ello.

A H. para inf.

A.

Velasco venga a claustrro

Navarro A. Com. H. Reg.

Madanaga A. Com. Reg.

Cantafena A. Reg.

Tobedano A. Reg. y ante estos acudan J. y M. y Art. a exp. lo q. se pte

AVSA



Casam<sup>n</sup> A. Reg<sup>u</sup> rosea en este claus-  
tro y setraiga para otro clausro

Ordeñana A. Reg<sup>u</sup> y concuxan M<sup>u</sup>  
con J<sup>o</sup>

Gaxua A. Reg<sup>u</sup> en otro clausro.

Vob<sup>o</sup> otro clausro.

Vico otro clausro

Voldan A. J<sup>o</sup> en este

Seq<sup>a</sup> A. J<sup>o</sup> se otro clausro.

M<sup>o</sup> A. J<sup>o</sup> en este

Alba senomb<sup>n</sup> en este.

+ Veso s. ala. Ita dep<sup>o</sup>

Sanch<sup>o</sup> v<sup>o</sup>

Uezma com. en este.



4  
Tavira com. este claus.<sup>o</sup>

Tail com.

Ocampo Ita dep.<sup>to</sup>

Forcada A. Rey. este c. claus.<sup>o</sup>

Blanca otro claus.<sup>o</sup> de H.

Peña otro.

Luebedo A. com. otro claus.<sup>o</sup>

Alonso com.

Medina se nomb.<sup>o</sup> en este y de  
ellos sean Tavira y Tail.

Gom.<sup>o</sup> A. com. en este.

Luesta A. com. en este.

M.<sup>o</sup> en este.

Zun.<sup>e</sup> en este.

Torres en este.

Urag.<sup>o</sup> en este

AVSA



lorano en este

4<sup>o</sup> en este

Zam<sup>a</sup> en este.

Granda en este J<sup>o</sup>

7<sup>a</sup> en este J<sup>o</sup>

Pineda 2<sup>o</sup>

M<sup>o</sup> Mag<sup>o</sup>

ve ce ve

ve por

AVSA





Real.

- 14. Alcazar no se ponga ofeccion a Velarde y lo demas s.<sup>tes</sup> Cacho y Ue.<sup>do</sup> en las lecciones se este en la libreria, a sacar la leccion, a lo vez.<sup>do</sup> vaya el informe como ya
- 15. Blenqua en q. a la certif.<sup>do</sup> de Velarde se reforme. en lo demas vaya el informe como ya
- 16. Peña Velasco.

+ Quebedo q. a los s.<sup>tes</sup> protesta y pide testimonio se deve bilar y quitar el que exista a las Cath.<sup>as</sup> quando no era. y a curso no vaya el informe con argum.<sup>to</sup> que en estas certif.<sup>do</sup> se deve decir los echos ciertos, y se tome tiempo para el decoro de la v.<sup>ta</sup> y se exp.<sup>ta</sup> queda la v.<sup>ta</sup> reflexionado. en lo demas. y pide todos los test.<sup>es</sup> que.

Alonso V.

- 17. Medina como ni jere el cap.<sup>o</sup> de Velar

AVSA



de diciendo no a quedado duda de la  
enferm. en los de fuera no sep. e purg.  
en lo demas haya el Informe como.

18. Gomez Lomb.

Cuesta. se deve separar la exp.  
de velarde. en q. al Inf. U.

100. Med. arbor = Medicina =

20. Junz. Lomb.

torres. se ve<sup>te</sup> y q. las exp. e  
velarde en lo dem.

Urag. se ve<sup>te</sup> y q. lo de U. en  
lo de mas U.

Lozano el Inf. haya. quitando  
lo que quisieren como la Certif.  
de s. velarde

yo. todos los que justif. no haver po  
o dido leer enca legitima causa.  
en lo demas U?

21. Zamora, no se ~~quita~~ quite. lo de velarde  
haya el Inf. como es ta de jandose  
caer en orden a V. m. a

AVSA



Votos de V<sup>o</sup>

- ferriz 1.
- velasco 1.
- Navarro 1.
- Castafena 1.
- Vobles - 1.
- Alonso 1.
- Urag. -- 1.
- Y. -- 1.

en la certif<sup>n</sup> de Velarde no ay duda  
 ayudo sero xije la cop<sup>a</sup> de la certif<sup>n</sup> del Dr.  
 Velarde no aya argum.  
 Vase con lo mismo en p<sup>o</sup> de la certif<sup>n</sup> de Velarde  
 Penalbo lom.  
 toledano lom.  
 Oxdenarra  
 Par,  
 Garcia  
 Oliba.  
 Vuedas  
 Velasco  
 Alba



21. García a exp.<sup>n</sup> de la Centif.<sup>n</sup> de  
velarde. vaya el informe como esta.

22. Sr. do Peña se Rem.<sup>ta</sup> como esta - -

23. Grande como esta

24. Bierma como esta

25. Pineda como esta

Munaxir U.<sup>o</sup>

26. Fuentes como esta el informe

+ ve. Lanz. en p.<sup>to</sup> de arg. según  
algo, pero no como lo exp.<sup>n</sup> en orden  
a las centif.<sup>n</sup> se ordeniz.<sup>n</sup> a los que an su

tificado no p.<sup>r</sup> lev. se junte claustro

particular - para tratar de los demas

p.<sup>tos</sup> que exp.<sup>n</sup> el informe. Solo Res.<sup>n</sup> a lo  
que se p.<sup>r</sup> reg.<sup>to</sup>

ve. p.<sup>r</sup> se ap.<sup>te</sup> algo pero no se hida  
de contado, el que se p.<sup>n</sup> arg.<sup>tos</sup>

8

7

Vuedas. Dijo que en el Claustro pleno  
de ves a haria

Machado que vendra Mayor justifica  
cion, de los R. P. de S. Francisco donde pade  
cio la enfermi<sup>2</sup>

leyo el R. C. de el Informe

V. Vuedas se remite al Informe.

Aquido. alla algunos incomb. <sup>tes</sup> en el Informe  
la enfermi<sup>2</sup> de velarde asido continuada,  
y notoria si agora se ofreciera leer no podria  
que no sep. <sup>tor</sup> argum. en las lecc. el relojero  
quite los 7. minutos lo demas. se tilde en las  
dhas 2. cosas

Vascon tiene caxera de la Enfermi<sup>2</sup> de velarde. en  
lo demas vaya como va.

AVSA



Penalbo. se vean con mas inspeccion  
los puntos. deleccion. roseaum. elex  
cicos, en p.<sup>to</sup> de certificar. no se singula  
rize ninguna persona - -

fin<sup>o</sup> voto de U.<sup>o</sup>

2. Garcia de Remita como esta. a emp.<sup>n</sup>  
de Velarde, y U.<sup>o</sup>  
Velasco U.

Navarro. es nob.<sup>o</sup> grande el que aya  
argum.<sup>tes</sup> voto de U.

3. Madaxaga se Remita como esta el Informe  
Caxaferra U.<sup>o</sup>

toledano emp.<sup>to</sup> de la certif.<sup>n</sup> de Velarde  
reparecia bastante poner lo que dice el  
estat.<sup>o</sup> = en lo demas voto de U.<sup>o</sup>

+ Caxam.<sup>r</sup> todo tiene incomb.<sup>tes</sup> esta bello  
el incomb.<sup>te</sup> el informe sea arreglado  
alo que se pide, y otro dia se tenga un  
claustro para liso. y que el s.<sup>or</sup> Velarde  
no pudo ver. = a los 2. p.<sup>o</sup> quartab.  
se resp.<sup>a</sup>



muñor emp. de certif. U.º en lo de  
mas vaya como va.

+ Ordenana no ay duda algª en la certif.ª  
de Velarde = se pongan las lcc. con rigor  
reparadam. seaga el inf. me de esto.

+ Dar. nuevo claustro para lo dem. y en la  
certif.ª de Velarde. nota de ordenana

1. Gaxúa en la <sup>certif.ª</sup> de Velarde. no adm. <sup>te</sup> duda  
es enferm.ª legitima, en lo dem. maya  
el Informe como esta

Vobles. U.º

+ Oliba. la enfermedad de Velarde mere  
la U.º por su onor en lo de <sup>mas</sup> ~~esta~~ <sup>ca</sup> ~~cas~~.  
se informe como sep.ª y en lo dem. se <sup>te</sup> claustro.

4. Vico de Penita el inf. como esta

5. Voldar com.

6. Martinez vaya como esta el inf. me

7. Alba apxovar el dict.ª esta por  
Velarde.



8. <sup>to</sup> ~~Truco emp.~~ del D.<sup>n</sup> Velarde se anfibado  
y nose an fibado en el D.<sup>n</sup> Cacho y Machado  
alos que no tiene por man.<sup>u</sup> el infme criso  
za lo de Velarde = se vaxre lo de cacho.  
y Machado, sino se vaxre lo de Velarde  
no se vaxre lo de macho en p.<sup>to</sup> del Informe  
vaya en q.<sup>to</sup> a la Seg.<sup>da</sup> parte. como esta  
+ Sanch.<sup>z</sup> emp.<sup>to</sup> a la Certif.<sup>n</sup> de Velarde se  
atene a la Certif.<sup>n</sup> de Velarde en lo demas  
se infme para otro dia.

9. Verma vaya el informe como esta  
a excep.<sup>n</sup> de Velarde

10. Barixa Com.<sup>o</sup>

11. failde. el v.<sup>o</sup> Velarde tiene modo para  
manijear la Certif.<sup>n</sup> de Velarde, vaya el  
informe como esta en la 2.<sup>a</sup> p.<sup>te</sup>

12. Ocampo a excep.<sup>n</sup> de Velarde va el infme  
como esta

13 foxcada Com.<sup>o</sup> y si cacho y Machado se  
justificase Seguite,





Leida la Cedula convocatoria, el 5.º D.º de Febr. de 1606. quedas sus<sup>ed</sup> Comm. man  
 antiguo q. hera en el Claustro pleno de 16.º de Oct. con los ss. D.º de los R.ºs. Nobles, y  
 D.º de Alba para hacer el informe que pide el Consejo por n.º del Ill.º S.º de Pedro  
 Colon, en orden a lo q. no leyeron ala Cath.º de Prima de Can.º ya por ausentes y  
 enfermos, ya por presentes, y ya por haberse oyo. y sin motivo de dexar de leer,  
 dho. q. en cumplim.º de su Comm.º habian formado la represent.º q. por scripto  
 trahian para q. la univ.º (enterada de ella) quitase o anadiese lo q. mas util  
 la pareciese, la qual se leyó, i se halla al fin de este libro para q. conte, y leida,  
 enterada la univ.º ~~se embidia a tratar, confesio, y votar sobre ella, y poner~~  
~~que embidia a tratar, confesio, y votar sobre ella, y poner~~  
 y en los dos puntos ~~en ella contenidos~~, el uno en orden ala enferm.º q. certifica  
 la cels.º de Machado habex padecido todo el tiempo ~~de la dho. alog. dho. 5.º que~~  
 se halla en este Claustro anadio (como se dexareer de apuntacion hecha en papel  
 separado q. pegado con oboea esta adha repres.º) havia plenissima purificacion e  
 la verdad de enferm.º en todo dho. tiempo i aun mucho mas; y el otro q. ha  
 bla sobre la q. padecia el 5.º D.º de la dho. de quien ~~tiene~~ puestas al-  
 gunas palabras ~~en el informe~~ tocantes a dha. enferm.º q. al Claustro  
 parecieron poco expresivas de ella, i por tanto se mandaron talar i an-  
 dix en papel tambien aparte, lo q. en el se halla apuntado, el qual ~~tambien~~ <sup>asimismo</sup>  
 esta pegado adha informe, donde estan rayadas las demas clausulas, y u-  
 nido lo afirmo.º ~~ademas del 5.º~~ Cuarta cuya es la certificacion  
 dada de dha. enferm.º El 5.º D.º de Febr. Cath.º de Prima, y el 5.º D.º de Medicina  
 aseguran ~~que~~ sex años i ciento no haber estado, ni actualm.º estar  
 para leer dho. 5.º D.º de la dho.; como el que sobre el seg.º punto de leas.  
 nes y axum.º se podia dexar para tratarlo en otro Claustro i ahora sola-  
 m.º representan anegado al informe q. se puso, y entre los ss.  
 dictamen fue uno el 5.º D.º de la dho., quien tambien hizo protesta i oboas  
 testim.º en caso de q. no fuere buerto lo q. queda referido acerca de la enfer-  
 med.º de dho. 5.º de la dho. expresamos no oboaba para ello lo q. ~~se decia en~~  
~~la represent.º~~ ~~trahida a dho. 5.º~~ ~~quedado~~ tambien se le habia puesto para  
 leer en 1.ª y 2.ª lista, y en ninguna lo executo con motivo, la 1.ª de senti-  
 empo de oboas a la senten.º ~~de la 1.ª y 2.ª~~ ~~de la 1.ª y 2.ª~~ ~~de la 1.ª y 2.ª~~ ~~de la 1.ª y 2.ª~~ ~~de la 1.ª y 2.ª~~  
 de ser pasado ya el tiempo de curso; Algunos ss.º digeron q. en orden  
 a certificaciones de enfermos no se singularizase a ninguno en ellas,  
 y que en lo demas, fue como estaba puesto; y continuando los votos  
 el Claustro, el mayor numero de ellos fue, q. ~~poniendo~~ ~~se puso~~ ~~se puso~~ ~~se puso~~ ~~se puso~~  
 tamentos de los ss.º D.º de Machado, y de la dho. segun habian de puestas, los  
 D.º de Medicina, por lo tocante a dho. 5.º de la dho., y dho. 5.º de Machado, ~~de~~  
 por si, fue en informe en la conformidad q. esta, pues por este



medio se conseguiria ser menor en num. los oppositores y en esto  
se conocia mejor la habilidad con dho excoacion, con otras muchas  
razones q. unas y otras ss. expusieron y tratado con feudo  
y votado se Acordo, q. se remita el informe hecho por los  
ss. Comm.º segun i en la conformidad q. esta <sup>podria ser</sup> el punto  
q. mixta al modo q. hade haber en los ex.º de lecion. de Certi-  
argumentos y demas en el contenido, y en el particular de Certi-  
ficaciones se añada lo q. propuso el Sr. D. Machado en la certi-  
ficacion de su enferm.º y tambien en lo tocante al Sr. D. del.  
se pongan las deposiciones de los Sr. D. Medico Cuarta i Medi-  
na, quienes aseguran ser cierta su enferm.º y asi se publico i

siene

Contra de Vnib.

19-

|||||

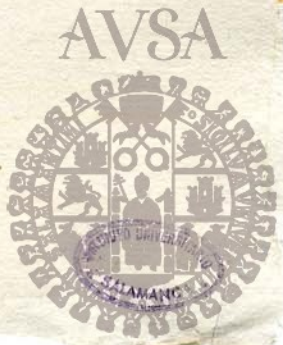
Contra de Vnib. se responde solo a lo q. se preg. en la Carta de Vnib.º  
no se en otro Claustro de lo demas q. se expone en el ynte.

|||||

Contra de Vnib.º se responde a excep. de lo q. se preg. en la Carta  
de enferm.º q. han asomado no ser.



2/ Luego se dio aviso, esperaba licencia para entrar en Claustro  
 a haer saber una R. por ~~Joseph~~ Joseph Sillalori uno de  
 los escribanos del num. sexta Cud. y habiendo estado, precedi-  
 da la acostumbrada bendic. leyo una R. por firmada de los  
 SS. del R. y sup. Consejo de Cast. su fha en Madrid a ve-  
 yano de ochada a instancia de los SS. D. D. M. M. y D. D.  
 Artistas de esta Univ. por lo q. se le pide informe, de los Claustros  
 celebrados, y demas q. haya inconveniente a la preferencia en lo  
 de las d. de las de esta Univ. y leida; Los SS. y el or. y r.  
 Cam. latomaron en sus manos, reflexion y pusieron sobre sus  
 Caxeras obediencia con el respeto debido, defendida en Claustro  
 para que mejor se imitayesse ~~el~~ ~~Libro~~, la qual se halla colocada  
 \* al final de este Libro para q. conite, saliendo de el dho escrito no  
 y el S. de ~~esta~~ ~~Univ.~~ ~~se~~ ~~halla~~ ~~en~~ ~~este~~ ~~libro~~ ~~de~~ ~~lo~~ ~~motivo~~ ~~q.~~ ~~tenia~~ ~~para~~ ~~haber~~ ~~sollicito~~ ~~la~~ ~~no~~ ~~ella~~ ~~que~~ ~~medio~~ ~~para~~  
 Luego se empezo a tratar con fexa i votar sobre el informe q.  
~~en~~ ~~ella~~ ~~se~~ ~~pide~~, como el si se habian de nombrar Comm. en este  
 Claustro para disponer dho informe, o dilatarlo para otro; i tra-  
 tado con fexido i votado, en primer lugar por toda la Univ. nom-  
 discrepante, se ovedio la R. por ~~mando~~ ~~executario~~ ~~implix~~,  
 quanto por ella se ovedia; y paramos a el punto de si en este Claus-  
 tro se habian de nombrar Comm. para el informe, o se habian de di-  
 fexir para otro, el mayor num. de votos fue con que se nombrasen  
 en este, y que hecho q. sea <sup>el informe</sup> vuelva a Claustro; y el S. de ~~or~~ ~~or~~ con  
 consentimiento de la Univ. nombro por tales Comm. para disponer  
 el informe pedido a los SS. R. R. P. P. M. M. Fr. Pedro Guadalupe  
 Ga, Fr. Juan ~~de~~ Fr. Joseph Ga y D. D. An. Tabira, y  
 avi se publico, y por ser tarde, no se paro a tratar sobre los  
 demas puntos de la Cedula con. ~~de~~ ~~los~~ ~~Claustros~~, con lo q. se acabó i levan-  
 to este de q. doy fee -



Y es Artistas herán q. el vel Clavero  
de diput. del. M.º aung fue mayor el  
n.º de votos seg. tocaba este punto a Cl.º de  
dip.º el 5.º de Mayo por dho. pentener al Pleno  
q. daria sus. Cedula; Y en el pleno de 22.  
de Mayo, q. se habia tratado el mismo  
asumpto, sin ser convocado para el ni  
en puerto en Cedula, como de ellos cons.  
ta, por cuya razon solicitaxon dha  
P.º P.º on  
R.º P.º on -

\*  
Y Artistas, herán, el haber  
habido en los ant. Claveros tocan  
tes a este punto las notidades de  
dip.º de P.º de M.º q. en Mayo, dho. 5.º de Mayo, pentene.  
ria este a Clav.º Pleno para q.  
daria Cedula, y en otro setid.  
to este mismo punto sin que  
para ello se citase ni pudiese  
en la Cedula convocatoria, como  
de ellos consta -

7.  
Sin embargo seg.  
el mayor numero  
de el herá, que  
tocaba al de diput.

AVSA

